Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 22 de enero de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)

Vocales:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular)
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular)
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista)
D. Arturo Ferreras de la Fuente (Grupo Municipal Socialista)
D. Gabriel Risco Ávila (Grupo Municipal Ganemos Salamanca)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día veintidós de enero de 2019, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre modificación de la composición de la Mesa Permanente de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

D. Gabriel Risco dice mantener la misma postura que sostuvo en el Pleno de la Corporación cuando se aprobó la composición aún vigente de la Mesa tras la entrada en vigor de la LCSP, ya que no comparte que sea presidida por un Concejal.

D. Arturo Ferreras expresa su deseo de haber podido consensuar este cambio con el resto de los Grupos, al no haberse hecho así anuncia el voto en contra de su Grupo

D. Fernando Rodríguez considera que es un paso lógico tras haberse cambiado el Concejal delegado en materia de contratación.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con los votos en contra de los Grupos Municipales Ganemos y Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y preguntas.

D. Gabriel Risco interesa información sobre un resto en forma de esquina en la parcela municipal sobre la que se construyó la residencia para mayores de las Hermanas Fidalgo, en la zona de Capuchinos, ya que está aparentemente sin uso. Asimismo, aporta unas fotografías sobre humedades en la piscina de Garrido, en la zona que fue objeto de reforma en fechas recientes. Aprovecha la ocasión para interesar informe del Servicio de Mantenimiento sobre el estado de conservación de las piscinas y el Multiusos. Finalmente recuerda que tiene interesado desde hace meses acceso a expedientes de contratos menores de los años 20176 y 2017.

D. Arturo Ferreras recuerda que está pendiente estudiar un calendario de contratos y prórrogas a vencer en los próximos meses.

El Sr. Mateos Crespo recuerda que se debe convocar un Comisión para concluir el seguimiento del contrato de limpieza viaria; asimismo, interesa información sobre la incorporación de los últimos 12 autobuses y el estado de liquidación mensual del ejercicio 2018 en ese mismo contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2019

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
D. Carmen Sánchez Bellota
Dª. Almudena Parrés
D. José Luis Mateos Crespo
D. Arturo Ferreras de la Fuente
D. Alejandro González Bueno
D. Gabriel Risco Ávila

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
Dª. Adela Martín Aresti

Asiste también D. Enrique Sánchez Guijo, Concejal de deportes

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día 15 de enero de 2019,. se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria, para tratar asuntos de su competencia. Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019.** Aprobada por unanimidad.
2. **Reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en vehículo causados, supuestamente, por la actuación de la Policía Local instada por R.M.H. nº orden 50/2018.**

   El Presidente de la Comisión analizó el expediente poniendo de manifiesto que el reclamante no acredita de ninguna forma que los hechos acontecieran tal y como señalaba en su escrito de reclamación, por lo que la asesoría jurídica propone desestimar la reclamación.

   Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista y del Grupo Ganemos.
3. **Reclamación de responsabilidad patrimonial por perjuicios causados en negocio sito. en la Plaza Mayor a causa del rodaje de una película instada por E.S.Z. nº orden 93/2018 OP.**

   D. Fernando Rodríguez señaló que ya han venido a comisión otros expedientes de reclamación patrimonial semejantes y que, como en los anteriores, el Asesor Jurídico propone desestimar la reclamación por no quedar acreditados los daños ni su antijuridicidad.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Ganemos.

4. **Convenio especial de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y diferentes clubes deportivos en aplicación del artículo 4.3 de la Ordenanza 45 por utilización de diversas instalaciones municipales, nº orden 202/2018OP.**

   El Presidente de la Comisión señaló que se trae a Comisión, como en ejercicios anteriores el expediente relativo al Convenio firmado entre el Ayuntamiento y 21 clubes deportivos de Salamanca, en base al cual se reduce el 100% del importe de la cantidad a abonar por dichos clubes por la utilización de las instalaciones deportivas y ello en aplicación del Art. 4.3 de la Ordenanza nº 45; puso de manifiesto también el Concejal que en el informe del interventor se hace constar que la reducción de dicho precio público asciende a 306.781,76€ y que en el dictamen debe especificarse que los convenios tienen efectos retroactivos desde el 1 de octubre del 2018.

   D. Gabriel Risco preguntó si estos son todos los convenios que hay, respondiéndole D. Enrique Sanchez Guijo, que, en efecto, estos son todos los convenios que hay de cesión gratuita de instalaciones deportivas.

   D. Gabriel Risco respondió que además de las instalaciones a las que se refieren estos convenios están las instalaciones de La Aldehuela y las piscinas; el Concejal de Deportes le respondió que hay cuatro deportes que solo se pueden practicar en las instalaciones de La Aldehuela: Rugby, tiro con arco, atletismo en pista cubierta y ciclismo en velódromo, y que a los clubes que utilizan dichas instalaciones para la práctica de estos deportes, se les subvenciona el 80%.

   A continuación el Sr. Risco planteó el problema del Campo de Futbol de Los Trinitarios, respondiéndole el Concejal de Deportes que se utiliza todo lo que se puede, pero que al tratarse de un campo de futbol de yerba natural las posibilidades de utilización son muy bajas.

   Por lo que refiere al Reina Sofía D. Fernando Rodriguez las instalaciones son propiedad de la Diputación y el Ayuntamiento tiene cedido el uso de las mismas. El Concejal de Deportes señaló que hay un proyecto para que pueda ser utilizado por Unionistas y Monterrey, pero que es necesario en primer lugar definir el proyecto de utilización, con un análisis de los posibles usos y luego redactar el proyecto técnico. Ello supondría, señaló D. Gabriel Risco, una reordenación en la utilización de las instalaciones deportivas.

   A continuación intervino D. Alejando González Bueno volviendo a plantear del tema del campo de futbol de Trinitarios y señalando que es importante que se reconozca que lo mejor es que se cambie a yerba artificial.

   También hizo referencia a dos convenios que existían anteriormente: Ribert y Patinaje que ahora no reciben ninguna subvención; el Concejal de Deportes le informó que el Ribert se había integrado en el Zurguen y que pediría información en relación al club de patinaje.

   Se adoptó por unanimidad, dictamen favorable al Convenio especial de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y distintos clubes deportivos en aplicación de la Ordenanza Fiscal nº5.

5. **Ruegos y preguntas**

   Intervino en primer lugar D. Gabriel Risco señalando que no se les había remitido las últimas circulares de la nómina.

También insistió en el tema de los aparcamientos y recordó que se había acordado que el OAGER estudiara las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de León en una situación parecida.

En relación con la empresa concesionaria del cementerio manifestó que, según el pliego la concesionaria tiene que presentar información sobre las cuentas respondiéndole el Presidente de la Comisión que la empresa las presenta todos los años. También hizo referencia a la sentencia recaída y solicita la cifra en la que la empresa aplicó descuentos a determinadas empresas funerarias. El Presidente de la Comisión le respondió que es un pleito en el que el Ayuntamiento no ha sido parte y que estos datos ya se han solicitado en la Comisión de Contratación.

A continuación intervino el Concejal del Grupo Ciudadanos preguntando cuántos policías locales se han acogido a la jubilación anticipada; D. Fernando Rodriguez le respondió que está aumentado el número de solicitantes pero que tiene plazo hasta el 31 de enero, por lo que cuando, finalice el plazo facilitará los datos definitivos sobre el número de solicitudes.

Por último intervino D. Jose Luis Mateos solicitando el Estado de Ejecución a fecha 31 de diciembre, respondiéndole D. Fernando Rodríguez que se les enviará cuando se cierre el ejercicio.

También planteó D. José Luis Mateos si se habían liquidado la tasa correspondiente por la instalación de un muñeco publicitario en la Puerta de Zamora, y manifestó también que quizá no fuera la ubicación más conveniente ya que podía provocar la distracción de los conductores. El Presidente de la Comisión le respondió que son cuestiones que deben plantearse en la Comisión de Policía.

Finalmente D. Arturo Ferreras solicitó información acerca de la tramitación del presupuesto del ejercicio 2019, respondiéndole el Concejal de Hacienda que están ultimándose y que la idea es llevarlo a un pleno extraordinario durante el mes de febrero.

Y siendo las ocho horas y cinquenta y cinco minutos se levantó la Sesión, ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta que, como Secretaria, CERTIFICO.

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso **Fdo. Adela Martín Aresti**

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2019.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE.
SR. GARCÍA RUBIO.
SRA. PARRES CABRERA.
SR.VEGAS SÁNCHEZ.
SR. MATEOS CRESPO.
SR. ZURRO MÉNDEZ.
SRA.RISCO ÁVILA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SR.GOZALO CEREZO, SR. GARCÍA – CONDE ANGOSO, Y SR. ANDRES HOLGADO.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Acta de las Sesión del día 15 de enero de 2019, si bien por el Sr. Risco Ávila indica que en la pregunta hecha sobre las obras de Saavedra y Fajardo no se trata de una promoción de viviendas sino de un proyecto municipal. Por el Sr. Secretario se indica que se rectificará.

1. **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.L.U. PROPIETARIA DE LA FINCA REGISTRAL Nº 34997 DE SALAMANCA DENTRO DE LA EDUSI TORMES+.-** Por el Sr. Andrés Holgado se da cuenta del asunto y de la propuesta de aprobación del Convenio, contestando a las preguntas del Sr. Risco Ávila sobre el mismo; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA Y A FAVOR DEL RESTO PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN APROBANDO EL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

2. **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO CON GEMS PROPIETARIA DE LA FINCA REGISTRAL Nº 963 (TEJARES) DENTRO DE LA EDUSI TORMES+.-**Por el Sr. Andrés Holgado se da cuenta del asunto y de la propuesta de aprobación del Convenio, contestando a las preguntas del Sr. Risco Ávila sobre el mismo; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA Y A FAVOR DEL RESTO PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN APROBANDO EL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **APROBACIÓN INICIAL DE CONVENIO CON COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FUENTE" SITAS EN AVDA. JUAN PABLO II Nº 73 DENTRO DE LA EDUSI TORMES+.-** Por el Sr. Andrés Holgado se da cuenta del asunto y de la propuesta de aprobación del Convenio, contestando a las preguntas del Sr. Risco Ávila sobre el mismo; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. RISCO ÁVILA Y A FAVOR DEL RESTO PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN APROBANDO EL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

4. **EXPEDIENTE DE OBRAS PARA REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DEL FORJADO DE MADERA EN LA SALA ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN, SITO EN PLAZA CONCILIO DE TRENTO Nº 1, PROMOVIDO POR DON JCGM EN REPRESENTACIÓN DE PP. DOMINICOS CONVENTO SAN ESTEBAN.(2218/2018.-DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por presentación de documentación, estando informado favorablemente por el Arquitecto municipal y por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **DON MASD PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA SUSTITUCION Y AMPLIACIÓN DE RECORRIDO DE ASCENSOR EN EDIFICIO RESIDENCIAL SITO EN CALLE JUAN DE JUNI Nº 10-12 (2326/2018.-DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por presentación de documentación, estando informado favorablemente por los técnicos municipales con condiciones; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

6. **DON VNS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA AUMENTO DE PARADA DE ASCENSOR Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN EDIFICIO SITO EN CALLE ZAMORA Nº 66 (EXPTE 54/17)(000068/2017.-LOMY).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón de las obras declaradas de conformidad a los informes técnicos evacuados; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN DE LAS OBRAS DECLARADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **D. GGM SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DIVIDIR LOCAL SITO EN C/ PADRE CÁMARA 18, PLANTA 1ª (194/2018/INFG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por presentación de documentación, estando informado favorablemente por la Arquitecta técnico municipal; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

EN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS, Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por las ayudas a la rehabilitación dando cuenta el Sr. Andrés Holgado de la situación actual del expediente, estando en la primera fase de análisis de documentación que se está retrasando algo pues ha habido que requerir subsanación.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta por el Victoria Adrados y los criterios de adjudicación, indicando el Sr. Andrés Holgado que está pendiente de aprobación los borradores de los pliegos.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por la situación del Palacete de la Avda. de Italia, contestando el Sr. Gozalo Cerezo que existe un avance del proyecto que fue informado favorablemente por la Comisión Técnico Artística. Pregunta el Sr. Risco Ávila si van a hacerlo conjuntamente con el edifico de al lado, contestando el Sr. García –Conde Angoso que en principio no tiene por qué ser así pues en la Comisión Técnico –Artística se les dijo que no a la unión de ambos edificios.

Por el Sr. Risco Ávila se pregunta por la futura distribución de espacios en el edificio de Victoria Adrados para participación ciudadana, indicando el Sr. Presidente que se llevará allí el CEAS de San Bernardo y respecto a la distribución de espacios se informará oportunamente sobre la misma cuando se decida.

Por el Sr. Risco Ávila solicita que se facilite las licencias de la Sala de Bingo trasladada de Plaza de España a Padre Cámara, tanto las urbanísticas como las ambientales.

Por el Sr. Risco Ávila se muestra una foto de unas obras de una rampa en la vía pública en la Calle Cuesta de la Raqueta, contestando el Sr. Llanos García que las ha paralizado la policía local pues no tienen autorización para ello.

Por el Sr. Risco Ávila se pide información sobre la elevación del terreno en la nueva Calle Cordel de Merinas, pues se había informado que lo que se estaba ejecutando era el proyecto de la calle, indicando el Sr. Gozalo Cerezo que así es pero por al parecer en dicha licencia se incluía el relleno de la calle. Por el Sr. Presidente se manifiesta que en todo caso se controlará que se respete la rasante autorizada.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta por las obras de la Calle Tentenecio donde el bar Santa Ana y si ha llegado algún escrito del ministerio contestando el Sr. Gozalo Cerezo que a día de hoy no hay nada.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta si está prevista la renovación de aceras en la Calle Joaquín Costa, contestando el Sr. Presidente que se consultará.

Por el Sr. Mateos Crespo pregunta si han empezado las obras de Huerta Otea, indicando el Sr. Presidente que aún no pues se está en fase de licitación.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta por el Palacete del Paseo de la Estación y se contesta por el Sr. Gozalo Cerezo que ahora lo que se exige son las obras de la ITE.

Por el Sr. Mateos Crespo de pregunta por unos cerramientos en la Crta de Aldealengua y Eusebio Bona y un escrito de denuncia de 2018 para que se quitaran. Por el Sr. Presidente se indica que se comprobará. Indica el Sr. Secretario que en relación a este asunto cree recordar que al menos 2 los desmontaron porque el tema llegó incluso al OAGER en ejecución subsidiaria, pero que se comprobara estos y si hay alguno más.

Por el Sr. Mateos Crespo se pregunta por los PERIS de Chamberí y Barrio Banco. Indica el Sr. Presidente que se dé traslado al Patronato para recabar información.

Por el Sr. Vegas Sánchez, se manifiesta que en alguna comisión anterior puso de manifiesto que se estaba parcheando la zona de las obras de la Vaguada, Palacio de Congresos y que se debía pavimentar de nuevo y observa que se ha empezado a pintar la señalización. Indica el Sr. Presidente que se dé traslado a Ingeniería Civil y a Medio Ambiente.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta por un informe que pidió hace mucho sobre las actuaciones de las pintadas vandálicas y que no se le ha facilitado. Por el Sr. Presidente se indica que se dé traslado a Medio Ambiente.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta por una petición de informe que hizo a la Comisión Técnico Artística sobre utilización de espacios públicos. Comenta el Sr. Secretario que sí que la CTA informó sobre la utilización de espacios en la Plaza de los Bandos, autobuses publicitarios, en el sentido de que debían pedir autorización al Ayuntamiento.

Por el Sr. Vegas Sánchez se pregunta por cómo van los trabajos del Plan Especial del Casco Histórico contestando el Sr. Presidente que los técnicos trabajan en ello pero que existen temas dentro del Plan de Gestión que ya han tenido desarrollo directo como el de los temas arqueológicos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta de preguntas de Comisiones anteriores. En concreto pregunta el Sr. Presidente que a que se refiere el Sr. Risco Ávila en el tema de Saavedra y Fajardo, indicando el Sr. Risco Ávila que había reivindicaciones ciudadanas de ampliar las aceras. Contesta el Sr. Presidente que el proyecto se va a ejecutar como se aprobó y que si existe una ampliación de aceras desde la Glorietas de Vettones y Vacceos hasta el cuartel de la Guardia Civil.

Respecto a las alegaciones en la Plaza de Barcelona se está finalizando el listado porque algunas incluso eran ilegibles.

Respecto a la pregunta del Paseo del Rollo se manifiesta que se debe a una arqueta de Iberdrola, manifestando el Sr. Vegas Sánchez que se insista en que con motivo de las obras las empresas metan todos sus servicios para evitar abrir calles varias veces y cortar calles. Contesta el Sr. Llanos García que el Paseo del Rollo nunca se cortó pues siempre ha tenido un carril abierto.

Respecto a la Plaza de los Bandos y a las piedras y losetas se depositaron las que se quitaron en el depósito municipal.

Respecto a la Calle Especias se quitaron losetas por tema de accesibilidad.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11,00 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2019.

ASISTENTES:

SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ. PRESIDENTA.

SR. GARCÍA RUBIO
SRA. MACÍAS TELLO
SR. FERRERAS DE LA FUENTE
SRA. TIMÓN SÁNCHEZ
SRA. CARRERA GARROSA
SR. ZURRO MÉNDEZ

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:50 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.A.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.B.I., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.S.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.A.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

En relación a estos expedientes, plantea la Sra. Carrera la necesidad de instalación de urinarios públicos en estas zonas donde son frecuentes las denuncias.

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ruidos de música, voces y movimientos de muebles procedentes de la vivienda sita en la Calle Imperial Nº9, 4ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas ruidos de música y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Bolívar Nº13, 5ºA, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD**

HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por gritos y risas procedentes de la vivienda sita en la Calle Arriba Nº17, 1ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día, por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de que anoche recibió un correo electrónico en relación a unos animales que han aparecido en unos árboles en la Calle Botijeros, no se sabe si ardillas, ratas u otro tipo de roedor, indicando que ha estado en la zona la Técnico de Salud Pública toda la semana y no ni huras, ni heces y siguen acudiendo a la zona. Señala que le ha llamado Agustín y le comentó la situación y ayer por la noche como ya ha dicho recibió un correo de miembros de la Asociación de Vecinos. Por lo que se refiere a la noticia aparecida y que hablaba de la transmisión de antavirus, indica la Sra. Presidenta de la Comisión que no es correcto, que principalmente se transmite por vía respiratoria en espacios cerrados y en España no hay antavirus y los pocos casos que ha habido es por personas que han venido infectadas de otros países, indicando que hay que tranquilizar a la población, concluyendo que sigue Mª Jesús por la zona y que respecto a la foto publicada dice la Técnico de Salud Pública que es de mala calidad y que quizás pueden ser ardillas, o roedores o incluso algún tipo de mascota abandonada, concluyendo que llamará a Juan Carlos de la Asociación para decírselo.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Ciudadanos señala que en la zona de esparcimiento de perros enfrente del Hotel "Corona Sol" la zona de perros está muy escarbada y todo lleno de cables lo que puede suponer un peligro.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Ganemos formula los siguientes:

1.- La información pendiente sobre los consumos eléctricos, las peticiones realizadas por el Ayuntamiento para actuara en la zona del río y las autorizaciones concedidas por CHD de la pesquera de Tejares, de la del Tormes y la Isla del Casino, así como el informe de los árboles talados junto a la Santiago I.

2.- La presencia de procesionaria en la zona de arriba de un parque de Huerta Otea, por donde hay perros y sus dueños paseando, aportando documentación fotográfica al respecto.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre las medidas adoptadas relativas a la moción del uso responsable del agua, ya solicitado en la anterior Comisión.

2.- En relación al asunto del ruido, indica la Sra. Fresandillo que está en licitación y que se traerá a Comisión.

3.- Sobre la Ordenanza de animales, indicando la Sra. Fresnadillo que se le informará.

4.- Insistir en la limpieza del río, tanto de los márgenes como de los cauces, indicando el Sr. Ferreras que va a mandar las fotos de Mérida donde han dejado la zona del río preciosa, mientras que aquí está lleno de espadañas, residuos, etc., solicitando que se mire el aliviadero junto al Puente Romano que está la tubería al descubierto y hace muy feo.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

P.D.

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Arroita García

Fresnadillo Martínez

Macías Tello

Timón Sánchez

Ferreras de la Fuente

González Bueno

Carrera Garrosa

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 23 de Enero de 2.019, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de LA IGLESIA DE JESUSCRITO S.U.D., solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a centro de culto, sito en la Calle Ávila nº 30-32, bajo. (Fecha de inicio 22-6-18). Exp. nº 27/2018 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad o comunicación de apertura: El de GOIKO GOURMET S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento de categoría D (restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en la Calle Correhuela nº 18. (Fecha de inicio 2-7-18). Exp. nº 25/2018 CINA; el de SALAMANCA SERVICIOS INMOBILIARIOS HERNÁNDEZ MARTÍN S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficinas para uso administrativo, sito en el Ps. Doctor Torres Villarroel nº 13, bajo. (Fecha de inicio 25-10-18). SOLUCIÓN INMOBILIARIA. Exp. nº 215/2018 APER; el de ROOM ESCAPE SALAMANCA C.B., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a juegos de escape, sito en el Ps. Gran Capitán nº 23. (Fecha de inicio 5-4-18). ROMM ESCAPE SALAMANCA. Exp. nº 70/2018 APER; el de PERFUMES Y AROMAS ARTESANALES S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a la venta de

artículos de estética y maquillaje, sito en la Calle Toro nº 4. (Fecha de inicio 22-2-18). AROMAS ARTESANALES. Exp. nº 41/2018 APER; el de PSYCOPEDIA MN SOC. COOP., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a consulta de psicología, en Ps. Canalejas nº 57-61, Esc. 2, 1º-Oficina 4. (Fecha de inicio 26-10-18). PSYCOPEDIA. Exp. nº 217/2018 APER; el de DOMA MODUS S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en la Avda. Virgen del Cueto nº 1. (Fecha de inicio 6-6-18). Exp. nº 109/2018 APER; el de ISANG S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en la Calle Concejo nº 18. (Fecha de inicio 17-4-18). Exp. nº 74/2018 APER; el de C.R.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a pescadería, sito en la Calle Wellington nº 7, bajo. (Fecha de inicio 12-2-18). PESCADERÍA CONCHI. Exp. nº 32/2018 APER; el de M.C.P.J., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a estudio de arquitectura, sito en la Calle Tahonas Viejas nº 18, bajo. (Fecha de inicio 25-10-18). Exp. nº 214/2018 APER; el de TEMATIK ESPAJ, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio de moda y complementos, sito en el Paseo Doctor Torres Villarroel nº 37. (Fecha de inicio 26-10-18). Exp. nº 218/2018 APER; el de EMIJO SALAMANCA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tienda de ropa y complementos, sito en la Avda. Comuneros nº 48-52, bajo. (Fecha de inicio 4-5-18). SILVER STONE. Exp. nº 92/2018 APER; y el de M.C.H.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta al por menor de artículos de regalo, bisutería y complementos, sito en la Calle Pozo Amarillo nº 36. (Fecha de inicio 21-8-17). EL DESVÁN. Exp. nº 75/2017 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad o comunicación de apertura: El de PJ ESPAÑA PIZZERÍAS S.L.U., realizando comunicación de apertura de establecimiento de categoría E (pizzería sin instalación de aparatos musicales), sito en la Calle Gran Vía nº 70. (Fecha de inicio 26-7-18). PAPA JOHN'S. Exp. nº 31/2018 CINA; el de BIENESTAR SALUD Y DESCANSO S.L., realizando comunicación de apertura para ampliación física de establecimiento destinado a la venta de artículos de ortopedia, sito en la Calle La Vellés nº 25-27. (Fecha de inicio 27-8-18). Exp. nº 164/2018 APER; el de C.F.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de podología, sito en el Camino de las Aguas nº 14, bajo. (Fecha de inicio 7-6-18). FISIO FOOT. Exp. nº 111/2018 APER; y el de MARTIN Y MORIN CONSULTORA INMOBILIARIA C.B., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado

a inmobiliaria, sito en la Calle Rector Lucena nº 1-9, local 4. (Fecha de inicio 14-3-18). Exp. nº 51/2018 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de CHELU RESTAURACION S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a discoteca, sito en Cl. Bordadores, 3 (Fecha de inicio 10-09-18). CAMELOT. 212/18 CTIT; el de LA TAPERIA DE ANA ESPJ, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Gran Via, 45 (Fecha de inicio 31-10-2018). EL CABILDO. 265/18 CTIT; el de C.G.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Av. Hilario Goyenechea,21 (Fecha de inicio 25-10-18). BAR LA ESPUELA, 258/18 CTIT; el de MARZO 2018 S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio menor de artículos de joyería, sito en Cl. Toro, 54 (Fecha de inicio 19-11-18). ROSELIN JOYEROS. 283/18 CTIT; el de A.S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Av. Portugal, 214 (Fecha de inicio 08-11-18). BAR SOL. 271/18 CTIT; y el de A.M.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. San Felices, 7 (Fecha de inicio 30-11-18). BAR TEIDE. 295/18 CTIT.

6.- Ruegos y preguntas:

6.1.- Por parte del Sr. Presidente se plantea la cuestión de las propuestas relativas al grupo de trabajo para la reordenación del transporte público de la ciudad de Salamanca.

Por parte del Grupo Ganemos se expone que su propuesta consiste en que todos los propuestos por su parte sean miembros del grupo de trabajo, no comparecientes. Si no, será insuficiente. Así ha sido el sistema empleado en el grupo de accesibilidad y estima que es el modelo adecuado de trabajo.

Por parte del Sr. Presidente se deja constancia de que dicho planteamiento es diferente del aprobado en la sesión precedente por todos los grupos, dándose ya por constituido dicho grupo de trabajo. Lo manifestado entonces se ha recogido en el Acta y la misma se ha aprobado expresamente por todos los grupos al inicio de esta sesión. Se argumenta que le parece más operativo el modelo empleado con el Plan de Movilidad Urbana sostenible, con pocos miembros y todos los comparecientes que se considere oportuno para que expongan sus opiniones. Le parece una opción incluso más participativa.

Por parte del Grupo Ganemos se plantea que puede haber existido un problema de comunicación por su parte a la hora de diferenciar entre miembros del grupo de trabajo y comparecientes.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que al tratarse de una moción aprobada por consenso, sería importante mantener el consenso ambas posturas y llegar a un término medio. Sería más operativa una organización de pequeñas dimensiones, pero también se podría incorporar a otros miembros distintos de los recogidos en el planteamiento inicial.

Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que cuanta más participación tenga el grupo de trabajo mejor, pero entiende que si está integrado por muchas personas se ralentizarían los trabajos y se dificultaría en buena medida su funcionamiento.

Por parte del Grupo Socialista se propone que el grupo de trabajo no tenga más de diez miembros en total. Que se remitan a todos los Grupos las propuestas de los demás y la próxima semana en esta Comisión el Sr. Presidente plantee su propuesta de composición.

Por parte del Sr. Presidente se plantea que remitirá las propuestas a todos los Grupos y traerá una propuesta a la mayor brevedad posible, pero cree que de esta forma se retrasará el inicio de los trabajos del grupo, porque existen diferentes colectivos y asociaciones similares y todos querrán formar parte directamente y no que otros participen en su nombre.

Por parte del Grupo Ganemos se manifiesta su gran interés en este grupo de trabajo. Quieren agilidad en los trabajos y en la constitución. Consideran que ampliar la participación no debería generar retraso en los trabajos.

Por parte del Grupo Socialista se solicita que en la próxima Comisión se plantee dicha propuesta de composición.

6.2.- Por parte del Sr. Presidente se hace entrega de la información pendiente sobre los caminos escolares seguros relativos al Colegio Beatriz Galindo.

6.3.- Por parte del Sr. Presidente se informa del número de sanciones impuestas por la Policía Local en la Calle Galileo, en total 76 en todo el año en dicha calle. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se expone que se trata de un número muy importante de denuncias para una calle con esa densidad de tráfico.

6.4.- Por parte del Grupo Ganemos se solicita el número de alegaciones y contestaciones efectuadas con respecto a las denuncias formuladas por la Policía Local por infracciones en las entradas de los Centros educativos como consecuencia de la huelga de celo. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que desconoce el dato. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que dichos expedientes están

actualmente en tramitación. Por parte del Grupo Ganemos se plantea que desean conocerlas todas.

6.5.- Por parte del Grupo Ganemos se solicitan nuevamente los datos requeridos con anterioridad sobre grado de cumplimiento del Plan de Movilidad Urbana sostenible. Se pregunta igualmente si llegó finalmente el escrito de fecha 14 de Diciembre. Se solicita que se informe porqué no ha llegado aún dicho escrito y porqué no se tiene conocimiento del escrito. Por parte del Sr. Presidente se toma nota, informando que aún no ha llegado dicho escrito.

6.6.- Por parte del Grupo Ganemos se solicita información sobre el cumplimiento de las sentencias judiciales relativas al Grupo Siete. Por parte del Sr. Presidente se pregunta por las sentencias concretas a las que se hace referencia, porque hay varias. Una de ellas está cumplida íntegramente y con respecto a la otra, se está cumpliendo en sus propios términos, dado el volumen de trabajo que supone por parte de los diferentes departamentos municipales.

6.7.- Por parte del Grupo Ganemos se hace entrega de un escrito presentado con fecha 26 de Abril de 2.018 por la Federación de AMPAS solicitando una reunión para tratar el tema de los caminos escolares seguros. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.8.- Por parte del Grupo Ganemos se plantea que la ubicación de los carteles publicitarios de Bricomart en rotondas generan problemas de visibilidad en algunos puntos. Por parte del Sr. Presidente se informa que dicha campaña de publicidad está autorizada y se pregunta por las ubicaciones concretas en las que se generan tales problemas de visibilidad. Por parte del Grupo Socialista se expone que junto al Pato Rojo. Por parte del Grupo Ganemos se solicita conocer el permiso concedido, lo que se ha contestado a la solicitud. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su extrañeza al tratarse de elementos publicitarios en las aceras. Por parte del Grupo Ciudadanos se expone que la publicidad no debe ir orientada a conductores o vehículos, porque puede suponer problemas de seguridad vial.

6.9.- Por parte del Grupo Ciudadanos se solicita una valoración del programa PEPO. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se trata de varias mujeres víctimas de violencia de género en terapia con animales y en colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Hay cuatro mujeres en total y tienen muy buenas expectativas sobre la utilidad y la eficacia del programa.

6.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la autorización relativa a los carteles publicitarios de Bricomart y las tasas satisfechas. Se pregunta también si la

ubicación no es la correcta, cómo se va a proceder. Por parte del Sr. Presidente se remite a lo ya contestado a este respecto.

6.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta qué va a ocurrir con los municipios no adheridos al Área de Prestación conjunta del taxi. Por parte del Sr. Presidente se informa que simplemente se quedan fuera de dicho Área.

6.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por los retrasos en la tramitación administrativa de la Policía Local, como consecuencia de las jubilaciones anticipadas. Por parte del Sr. Presidente se informa que simplemente se ha procedido a una reordenación del personal disponible en cada departamento en función de dichas jubilaciones anticipadas y de las necesidades concretas.

6.13.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la existencia de un escrito de fecha 19 de Diciembre solicitando información sobre determinadas cuestiones relativas a los radares sin contestar. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que están pendientes de la entrega de la documentación de calibración y metrología para entregar dicha información y poner en marcha los equipos.

6.14.- Por parte del Grupo Socialista se expone que la Línea 8 del autobús urbano cuando pasa por la Calle Mayor de Chamberí al entrar hacia la Calle Moisés pisa la acera, que está muy deteriorada en ese punto. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se trata de un giro muy estrecho para dar servicio al Barrio de Chamberí. No hay más alternativas dada la solicitud de prolongación del servicio hasta la Calle Miguel Angel. No siempre el autobús se sube a la acera y parte del deterioro existente no es achacable al autobús, porque en otras zonas también existe dicho deterioro y no pasa el autobús por allí. Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto igualmente la existencia de una farola con cables fuera en la zona.

6.15.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en la Calle Nuñovela existen varios cables caídos. Por parte del Sr. Presidente se considera que lo más oportuno en estos casos es llamar a la empresa de suministro de electricidad. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que cada vez que se detecta un problema de este tipo se comunica a la empresa de servicios correspondiente. En ocasiones hay que adoptar medidas de seguridad por parte de los Bomberos para evitar posibles riesgos. A veces no es fácil discernir la titularidad de las instalaciones.

6.16.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que el radar situado en la Avenida de Los Cipreses se encuentra pocos metros después de la señal informativa de limitación de velocidad a 30 km/h, considerando que sería mejor avisar con más antelación. Por parte del Sr. Presidente se informa que se puede modificar la ubicación de la señal, que corresponde a la zona escolar situada en las inmediaciones y se puso

con anterioridad a la instalación del radar. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se expone que el radar se instaló donde se solicitó por parte de los interesados.

6.17.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la necesidad de realizar algún tipo de actuación con respecto al tráfico en la Plaza de España, en particular con respecto a los conductores que aceleran cuando el semáforo se va a poner en rojo. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que en dicho punto existen 36 variaciones de tráfico y circula un autobús aproximadamente cada 100 segundos. Cuando finalice la obra del Paseo de Canalejas mejorará la situación. La cámara existente es de control de tráfico, no de penalización de infracciones. Existen pocas opciones de actuación, pues la instalación de un paso de peatones asimétrico entre el giro a la derecha hacia la Calle María Auxiliadora y el giro a la izquierda desde dicha calle siempre penalizaría el tránsito peatonal, al tener que esperar los peatones en la mediana y desplazarse unos metros entre ambos pasos de peatones, que no estarían situados a la misma altura como ocurre ahora. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se trata de un punto donde confluyen diferentes vías de tráfico y circulan aproximadamente unos 50.000 vehículos diarios. Teniendo en cuenta dichas dificultades la situación está bastante bien resuelta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 24 de enero de 2019

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Cristina Klimowitz Waldmann
Dª Carmen Sánchez Bellota
Dª Isabel Macías Tello
Dª Isabel Campo Blanco
Dª. Pilar Moreno González
Vocales suplentes:
D. Arturo Miguel Ferreras de la Fuente
Secretario:
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 17 de enero, añadiéndose a la misma que la intervención de la señora Campo blanco en Ruegos y Preguntas se hizo para solicitar la convocatoria del grupo de buenos Aires, constituyendo la respuesta de la señora Klimowitz lo que consta en el acta

2.- INFORMACION SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se concede una ayuda por importe de 900 euros.

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden seis ayudas por importe total de 5.200 euros.
b) Denegaciones: se deniega una ayuda por los motivos señalados en el informe técnico.

3.- INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE SOLEDAD (SALAMANCA ACOMPAÑA)

00.00 horas los jueves y domingos y los viernes, sábados y vísperas de fiesta las 00.30 horas".

b) El artículo 37 quedará redactado: "Por parte de AEDMASA se podrá realizar cualquier actividad lúdica o musical en busca de la promoción del Mercado Central".

RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Campo Blanco recuerda sus ruegos anteriores sobre norma UNE aplicable a la adaptación de taxis, asunto de Ayusal y premios de conciliación de la vida laboral. Solicita la colocación de bancos en la Avenida de los Cipreses, zona del multiusos e información sobre planificación del defensor del mayor y bases para la adjudicación de viviendas en el Victoria Adrados.

La señora Moreno González pide que los bancos se coloquen en los dos lados de las aceras, refiere el incremento de personas que viven en la calle y que son jóvenes, entendiendo que los recursos se encuentran colapsados y existen dificultades para el alquiler de viviendas instando al Ayuntamiento a que realice actuaciones de mediación con propietarios. La concejala delegada afirma que se están incrementando los recursos. Vuelve a recordar el asunto de las viviendas municipales en alquiler social y que según sus noticias hay dos vacías.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.